

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

.- ¿Qué bienes, indicando la localidad en la que se encuentran, se inscribieron a favor de la Iglesia Católica en Galicia desde 1998 como consecuencia del RD 1867/1998, del 4 de septiembre?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2017

  
LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/J-4/mgl